

Atitalaquia, Hidalgo., a 18 de marzo de 2025

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: PMA/LP/OM/002/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE”**

**FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

En el Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo siendo las 14:00 horas, del día de la fecha, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Atitalaquia, ubicado en **Palacio Municipal, Sin número, Colonia Centro, del Municipio Atitalaquia, Estado de Hidalgo**, a fin de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **PMA/LP/OM/002/2025**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE”**, contando con la asistencia de los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, Administración 2024-2027, y de los licitantes participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

Preside el acto la **Lic. Claudia Arisbee Sandoval Ramírez**, en su carácter de Presidenta Municipal y Presidenta del multicitado Comité, quien previo pase lista de los integrantes de este y verificación del Quórum Legal continúa con el desahogo de este acto de fallo.

Con fundamento en los artículos 1, fracción II, 5, fracción I, 6, párrafo primero, 23, fracción VI, 33, fracción I, 34, 50 y 51 de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 58 de su Reglamento, se procede al análisis de las proposiciones: -----

- 1) En la evaluación cualitativa y cuantitativa de la proposición legal, técnica y económica presentada por la licitante **GRUPO CARROCERO MILENIO S. A. DE C. V.** conforme al oficio **PMA/SP/218/2025** del área requirente de la convocante; a través del cual envía su evaluación determinando lo siguiente:

[...] De conformidad a lo establecido en el punto 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases de participación de la Licitación Pública Nacional PMA/LP/OM/002/2025 'ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE' se llevó a cabo la revisión y análisis legal del punto 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE dictaminando lo siguiente:

- Evaluación técnica.

Partida 541001 "Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre"

Concepto único    Proveedor    Dictamen  
                                 Grupo Carrocero Milenio S. A. de C. V.  
ANEXO No. 1    Evaluación    Sí cumple

Su propuesta cumple con los requerimientos técnicos establecidos tanto en las bases de la Licitación Pública Nacional, como en lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones de data doce de marzo de dos mil veinticinco

- Evaluación económica.

Partida 541001 "Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre"

Anexo No. 1 Licitación Pública Nacional Número: PMA/LP/OM/002/2025

Proveedor	Partida Asignada	Monto Adjudicado (I. V. A. incluido)	Desierta
Grupo Carrocero Milenio S. A. de C. V.	Concepto Único	\$3,534,520.00	
N/A			
Total	\$3,534,520.00	N/A [...] (sic)	

Por lo que, su proposición **SÍ** cumple con todos los requerimientos legales, siendo presentada en tiempo y forma toda la documentación solicitada, alineada a las especificaciones establecidas en las bases de participación y en la normativa aplicable.

No se soslaya indicar que, en este acto, de acuerdo con el artículo 26, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, el licitante presenta su registro en el Padrón de Proveedores con número 013-09-21 expedido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo; el cual cuenta con la clasificación de la especialidad solicitada.

En lo referente al análisis técnico, se informa que su proposición **CUMPLE** con los requerimientos técnicos solicitados en el Anexo No. 1 CONCEPTO ÚNICO y lo estipulado en la Junta de Aclaraciones de data **doce de marzo de dos mil veinticinco**.

## FALLO

Debido a lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, Administración 2024-2027 da a conocer el presente **FALLO** con fundamento en los artículos 49, fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 43

de su Reglamento, así como, el numeral 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la convocatoria de esta Licitación Pública Nacional:

Concepto cotizado	Concepto que cumple legalmente	Concepto que cumple técnicamente	Concepto adjudicado	Importe total adjudicado (I. V. A. Incluido).
Anexo No. 1 Concepto Único	Anexo No. 1 Concepto Único	Anexo No. 1 Concepto Único	Concepto Único	\$3,534,520.00
\$3,534,520.00 (Tres Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Veinte pesos 00/100 Moneda Nacional)				

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, Administración 2024-2027 informa que, con la finalidad de formalizar la presente Licitación Pública Nacional **PMA/LP/OM/002/2025**, referente a **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE”**, con fundamento en los artículos 50, fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, asimismo, las consideraciones vertidas con anterioridad y en estricto apego a la normativa aplicable a la materia, la licitante en referencia de acuerdo al concepto adjudicado, deberá suscribir el contrato correspondiente y presentarse a firmarlo el miércoles **dieciocho de marzo de dos mil veinticinco**, a las **16:30 horas** en las oficinas de la Presidencia Municipal.

Se hace mención en este acto, que la administradora de dicho contrato será la **Lic. Yessica Ivonne Eulogio Márquez**, Oficial Mayor de esta Institución; lo anterior en cumplimiento al artículo 77, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

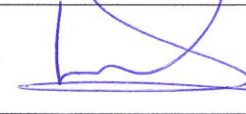



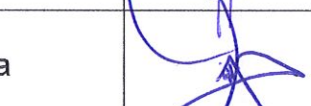
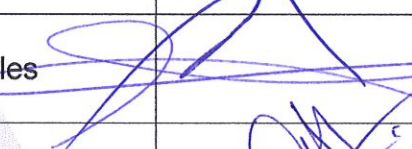
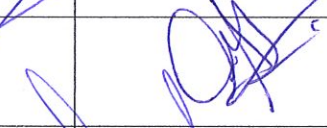



El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se hará entrega una copia de esta acta a quien lo requiera, así como, se realizará la publicación de la misma en la página oficial de esta Institución para su consulta; y, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se colocará una copia de esta acta, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Oficialía Mayor ubicada en **Palacio Municipal, Sin número, Colonia Centro, del Municipio Atitalaquia, Estado de Hidalgo** para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente siendo las **14:30 horas del día de la fecha**, firmando al margen y al calce para su constancia y de conformidad, todos los asistentes a este acto, la falta de firma de algún asistente no invalidará su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA.**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta	Claudia Arisbee Sandoval Ramírez	

Secretario	Benito Hernández Cerón.	
Vocal	Lizbeth Anel Alpízar Tapia	
Vocal	Yessica Ivonne Eulogio Márquez	
Vocal	José Antonio Trejo Rodríguez	
Vocal	José Edgardo León García	
Vocal	Anahí Hernández Ángeles	
Vocal	Carlos Eduardo Bejarano	
Asesor	Ana Laura Neri Martínez	
Asesor	Emmanuel Castañeda Ramírez	
Asesor normativo	Ing. Víctor Morales Zaragoza	

Las firmas aquí contenidas, corresponden al acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional número: PMA/LP/OM/002/2025, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE", de data dieciocho de marzo de dos mil veinticinco. -----

**LICITANTES REGISTRADOS**

NOMBRE DE PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA	FIRMA



Las firmas aquí contenidas, corresponden al acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional número: PMA/LP/OM/002/2025, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE" de data dieciocho de marzo de dos mil veinticinco. -----



Atitalaquia, Hgo., a 18 de marzo de 2025  
 Oficio No. PMA/SP/218/2025  
**Asunto: Análisis Técnico y Económico Licitación  
 Publica Nacional PMA/LP/OM/002/2025**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO  
 DE ATITALAQUIA HIDALGO.**

**PRESENTE:**

**DICTAMEN**

De conformidad a lo establecido en el punto **2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de las bases de participación en la Licitación Pública Nacional **PMA/LP/OM/002/2025**, se llevó a cabo la revisión, análisis y evaluación técnica y económica del punto **2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE**, dictaminando al respecto, lo siguiente:

- **Evaluación técnica.**

Partida 541001 "Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre"		
Concepto único	Proveedor	Dictamen
	Grupo Carrocero Milenio S. A. de C. V.	
ANEXO No. 1	Evaluación	Sí cumple
	Su propuesta cumple con los requerimientos técnicos establecidos tanto en las bases de la Licitación Pública Nacional, como en lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones de data doce de marzo de dos mil veinticinco	

- **Evaluación económica.**

**Partida 541001 "Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre"**



Anexo No. 1 Licitación Pública Nacional Número: **PMA/LP/OM/002/2025**

Proveedor	Partida Asignada	Monto Adjudicado (I. V. A. incluido)	Desierta
Grupo Carrocero Milenio S. A. de C. V.	Concepto Único	\$3,534,520.00	N/A
<b>Total</b>		<b>\$3,534,520.00</b>	<b>N/A</b>

• **Observaciones:**

1. Por lo anterior es viable la Adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral **2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional.
2. El contrato se firmará el **dieciocho de marzo de dos mil veinticinco** a las **16:30 horas** conforme a lo establecido en los artículos 50, fracción IV y 61 de la Ley de la materia en las oficinas de la Presidencia Municipal.
3. El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a **tres días hábiles** posteriores a la firma del contrato correspondiente; en los términos que señalan los artículos 66, fracción III Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81, fracción II del Reglamento de la Ley en mención.

Lo anterior con la finalidad de la elaboración del Fallo correspondiente.

Agradeciendo la oportunidad de su atención, sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.

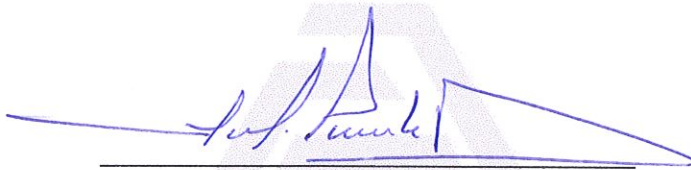
**ATENTAMENTE:**



**TSU. EDGAR IVAN ALPIZAR MARTINEZ**

**DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DE ATITALAQUIA HIDALGO.**

**(AREA REQUIRENTE)**



**LIC. JULIO CESAR PUENTE DIAZ**

**DIRECTOR DE MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR DE ATITALAQUIA HIDALGO**

**(AREA TECNICA)**

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE ANALISIS TÉCNICO Y  
ECONÓMICO CON NUMERO DE OFICIO PMA/SP/218/2025 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL  
NO. PMA/LP/OM/002/2025**